

Dice Grupo Televisa que IFT violó la Ley

VANIA GUERRERO

Grupo Televisa aseguró que el análisis de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que lo calificó como dominante en televisión de paga, fue ilegal.

Según la versión pública de la resolución del expediente AI/DC-001-2014, la empresa aseguró que el dictamen preliminar de esa autoridad, en el que se le había denominado agente con poder sustancial en 2124 municipios del País, fue contrario a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“El dictamen preliminar es ilegal porque determina un mercado relevante distinto al que el legislador ordenó y que desde un inicio adoptó”, argumentó Grupo Televisa.

Esto, pues según la empresa la intención del legislador era que el IFT realizara una inves-

tigación de poder sustancial de mercado en televisión de paga a nivel nacional y no a nivel municipal, como lo hizo la Autoridad Investigadora.

“De compartir lo manifestado por Grupo Televisa se llegaría al grado de interpretar que las investigaciones para resolver las condiciones de competencia no tendrían razón de ser, dado que los mercados relevantes estarían previamente definidos por el legislador y no por la autoridad a la constitucionalmente le corresponden atribuciones exclusivas en competencia económica”, refutó el IFT.

El IFT resolvió que Grupo Televisa no es agente con poder sustancial en TV de paga.

Entre otros elementos, el regulador aseguró que, con base en los ingresos y el número de suscriptores, se observó que las empresas de Grupo Televisa cuentan con la mayor participa-

No dominante

El IFT resolvió que Grupo Televisa no cuenta con las características de un agente con poder sustancial según lo que establece la Ley Federal de Competencia Económica.

1.49

millones de clientes nuevos se unieron a plataformas satelitales.

890,000

de ellos fueron suscriptores nuevos de Sky.

600,000

correspondieron a Dish.

ción agregada en este servicio, pero eso no ha impedido que sus competidores también hayan crecido e incrementado su participación de mercado.

